



CUENTAS ANUALES Y
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015 junto con el
Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2015 y ejercicio 2014

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre de 2014

Memoria Anual del ejercicio 2015

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Gimnasia** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Real Federación Española de Gimnasia**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Real Federación Española de Gimnasia**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación ha regularizado saldos de ejercicios anteriores por importe de 117.564,89 euros incrementando reservas del patrimonio neto de acuerdo con lo establecido en el Plan General Contable, sin embargo, no se ha efectuado la correspondiente reexpresión de las cifras comparativas, por lo que el pasivo corriente y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014, se encuentran infravalorados en 117.564,89 euros.

Dentro del epígrafe del Pasivo del balance Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se encuentran saldos antiguos con federaciones territoriales por importe de 53.384,06 euros sobre los que no hemos podido aplicar procedimientos de auditoría con el objetivo de verificar la razonabilidad de los saldos. Como resultado de este hecho, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Española de Gimnasia** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.3 de la memoria adjunta que indica que la Federación tiene un patrimonio neto negativo por importe de 331.272,63 a 31 de diciembre de 2015 y de 623.169,45 euros a 31 de diciembre de 2014 y un fondo de maniobra negativo de 146.946,41 euros al 31 de diciembre de 2015 y negativo de 426.321,20 euros a 31 de diciembre de 2014. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2015 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Real Federación Española de Gimnasia.

BDO Auditores, S.L.P.

Carlos García de la Calle
Socio - Auditor de Cuentas

22 de junio de 2016



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 N° 01/16/17210
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA
C/ Ferraz, 16 7º DCHA 28008 MADRID TF- 915401078 rfeg@migimnasia.com



CUENTAS ANUALES

- . **Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014**
- . **Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2015 Y 2014**
- . **Estado Abreviado de Cambios del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014**
- . **Memoria Abreviada del Ejercicio 2015**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Balance abreviado

correspondiente a los ejercicios anuales

terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		371.847,07	413.965,67
I. Inmovilizado intangible	5	48.619,91	75.464,80
3. Patentes, licencias, marcas y similares		438,24	657,37
5. Aplicaciones informáticas		48.181,67	74.807,43
II. Inmovilizado material	6	323.122,32	325.722,36
1. Terrenos y construcciones		228.103,04	231.450,03
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		95.019,28	94.272,33
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	104,84	12.778,51
5. Otros activos financieros		104,84	12.778,51
B) ACTIVO CORRIENTE		676.793,43	725.598,62
II. Existencias		33.274,02	0,00
1. Comerciales		9.011,62	0,00
2. Materias primas y otros aprov.		24.262,40	
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		225.497,49	310.007,13
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	79.963,95	91.212,83
3. Deudores varios	8	122.069,59	56.856,82
4. Personal	8	23.463,95	30.141,42
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	12	0,00	131.796,06
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	320.000,00	79.105,00
1. Instrumentos de Patrimonio		300.000,00	
2. Créditos a empresas		20.000,00	
5. Otros activos financieros		0,00	79.105,00
VI. Periodificaciones		13.392,67	4.458,11
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	84.629,25	332.028,38
1. Tesorería		84.629,25	332.028,38
TOTAL ACTIVO		1.048.640,50 €	1.139.564,29 €



D. Jesús Alfonso Carballo Martínez
Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia



Real Federación Española de Gimnasia

C/ Ferraz, 16 7º DCHA 28008 MADRID Tel.: 915 401 078 rfg@rfgimnasia.es



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Balance abreviado

correspondiente a los ejercicios anuales

terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) PATRIMONIO NETO		(331.272,63)	(623.169,45)
A-1) Fondos propios	9	(358.673,09)	(657.587,88)
I. Fondo social		292.466,42	292.466,42
III. Reservas		78.949,46	(38.615,43)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(911.438,87)	(1.152.162,42)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(911.438,87)	(1.152.162,42)
VII. Resultado del ejercicio	3 Y 9	181.349,90	240.723,55
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	27.400,46	34.418,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		556.173,29	610.813,92
I. Provisiones a largo plazo			
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	11	556.173,29	610.813,92
2. Deudas con entidades de crédito			
5. Otros pasivos financieros		556.173,29	610.813,92
C) PASIVO CORRIENTE		823.739,84	1.151.919,82
II. Provisiones a corto plazo	11		
III. Deudas a corto plazo		149.754,20	481.293,40
2. Deuda con entidades de crédito	11	70.943,68	407.425,20
5. Otros pasivos financieros	11	78.810,52	73.868,20
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	11	919,71	1.195,63
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		510.117,86	667.855,79
1. Proveedores	11	245.218,25	290.314,91
2. Afiliados y otras entidades deportivas	11	91.506,89	119.913,59
3. Acreedores por prestación de servicios	11	34.429,80	58.107,29
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	(609,93)	22.136,85
6. Otras/deudas con las Administraciones Públicas	12	139.572,85	177.383,15
VI. Periodificaciones a corto plazo			
7. Anticipos de clientes y deudores		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	11	162.948,07	1.575,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.048.640,50 €	1.139.564,29 €



D. Jesús Alfonso Carballo Martínez
Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia



Real Federación Española de Gimnasia

C/ Ferroz, 16 7º DCHA 28008 MADRID Tel.: 915 401 078 rfeg@rfegimnasia.es



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Cta. de Explotación

Correspondiente a los ejercicios anuales

Terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en euros)

	CUENTA DE P Y G	Nota de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	14		1.787.595,09	1.662.151,19
a) Ingresos federativos y ventas			1.787.595,09	1.662.151,19
4. Aprovisionamientos	14		(126.540,26)	(54.474,34)
a) Consumos de material deportivo			(116.387,03)	(53.612,39)
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			(10.153,23)	(861,95)
5.- Otros ingresos de explotación	14		1.446.508,55	1.352.694,54
a) Ingresos accesorios otros de gestión corriente			1.446.508,55	1.352.694,54
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			(1.212.309,63)	(1.091.130,15)
6.- Gastos de personal			(986.008,97)	(859.287,61)
a) Sueldos, salarios y asimilados			(226.300,66)	(231.842,54)
b) Cargas sociales	14		0,00	
c) Atenciones al personal				
7.- Otros gastos de explotación	14		(1.648.895,10)	(1.594.029,54)
a) Servicios exteriores			(827.414,56)	(534.980,68)
b) Tributos			(2.501,59)	(8.341,06)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			0,00	(118.435,08)
d) Otros gastos de gestión corriente			(818.978,95)	(932.272,72)
8. Amortización de Inmovilizado			(64.283,95)	(69.108,26)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			13.017,97	17.611,00
10. Exceso de provision				72.899,42
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5 y 6		0,00	11.308,42
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00	11.308,42
12. Otros Resultados			30.388,24	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)			225.480,91	307.922,28
12. Ingresos financieros			1.604,76	428,43
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			1.604,76	428,43
b1) En empresas del grupo y asociadas			909,71	
b2) En terceros			695,05	428,43
13. Gastos financieros			(45.735,77)	(67.627,00)
15. Diferencias de cambio			0,00	(0,16)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)			(44.131,01)	(67.198,73)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			181.349,90	240.723,55
A.4) RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)			181.349,90	240.723,55
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		3	181.349,90	240.723,55





Real Federación Española de Gimnasia

C/ Ferraz, 16 7º DCHA 28008 MADRID Tel.: 915 401 078 rfeg@rfegimnasia.es



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Estado de cambios en el patrimonio neto

correspondiente a los ejercicios anuales

terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresado en euros)

	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		181.349,90	240.723,55
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		6.000,00	5.206,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		6.000,00	5.206,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		(13.017,97)	(17.611,00)
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(13.017,97)	(17.611,00)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		174.331,93	228.318,55



D. Jesús Alfonso Carballo Martínez

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia



Real Federación Española de Gimnasia

C/ Ferraz, 16 7º DCHA 28008 MADRID Tel.: 915 401 078 rfg@rfgimnasia.es



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Estado de cambios en el patrimonio neto

correspondiente al ejercicio anual

terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Notas de memoria						
C. SALDO , FINAL DEL AÑO 2013	292.466,42	(69.311,72)	(1.187.254,45)	35.092,03	46.823,43	(882.184,29)
I Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores						
II Ajustes por errores 2013 y anteriores		30.696,29				30.696,29
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2014	292.466,42	(38.615,43)	(1.187.254,45)	35.092,03	46.823,43	(851.488,00)
I Total ingresos y gastos reconocidos				240.723,55	(12.405,00)	228.318,55
II Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros e patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III Otras variaciones del patrimonio neto			35.092,03	(35.092,03)		
E. SALDO , FINAL DEL AÑO 2014	292.466,42	(38.615,43)	(1.152.162,42)	240.723,55	34.418,43	(623.169,45)
I Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores						
II Ajustes por errores 2014 y anteriores		117.564,89				117.564,89
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2014	292.466,42	78.949,46	(1.152.162,42)	240.723,55	34.418,43	(505.604,56)
I Total ingresos y gastos reconocidos				181.349,90	(7.017,97)	174.331,93
II Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III Otras variaciones del patrimonio neto			240.723,55	(240.723,55)		
E. SALDO , FINAL DEL AÑO 2015	292.466,42	78.949,46	(911.438,87)	181.349,90	27.400,46	(331.272,63)



D. Jesús Alfonso Carballo Martínez

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Nota 1) IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD

Domicilio y forma legal de la Federación

La **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA**, fundada en 1899, es una entidad integrada por federaciones de ámbito autonómico, clubes deportivos, gimnastas, técnicos, jueces y otros colectivos interesados que promueven, practican y/o contribuyen al desarrollo de la gimnasia dentro del territorio español.

Las especialidades cuyos desarrollos competen a la Real Federación Española de Gimnasia son: Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Aeróbic, Gimnasia para todos y Gimnasia Acrobática.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991 que la desarrolla, las Federaciones Deportivas Españolas se configuran como Asociaciones de naturaleza jurídico-privado al tiempo que se les atribuye explícitamente, el ejercicio de funciones públicas de carácter administrativo.

Tiene situada su sede social en Madrid en la C/ Ferraz nº 16 7º Dcha. El Número de Identificación fiscal (C.I.F.) es Q-2878018-G.

Naturaleza Jurídica

Las Federaciones Deportivas Españolas tienen personalidad jurídica propia y cuentan con su propio patrimonio y presupuesto. Su ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias.

Funciones

Las previstas en general en la Ley del Deporte para las Federaciones Deportivas Españolas y concretamente, según sus estatutos:

- Calificar, reglamentar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal.
- Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de sus modalidades deportivas en todo el territorio nacional.
- Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración con las Federaciones de Ámbito Autonómico, los planes de preparación de los gimnastas de alto nivel y tecnicización en sus respectivas especialidades deportivas, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos y la designación de los/las gimnastas que deben integrar las distintas selecciones nacionales.
- Colaborar con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- Organizar y tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional, que se celebren en el territorio del Estado, así como velar por las relaciones con las Federaciones Internacionales y sus distintos Comités.
- Ejercer la potestad disciplinaria deportiva.
- Ejercer el control de las subvenciones que se le asignen.
- Ejecutar las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.
- Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico deportivo vigente.
- Cualquiera otro que le sea atribuida por la legislación vigente. Organización.

De acuerdo con sus Estatutos, la Real Federación Española de Gimnasia cuenta con los siguientes órganos:

De gobierno y representación:

Son órganos de gobierno y representación de la Real Federación Española de Gimnasia la Asamblea General y el Presidente. En el seno de la Asamblea General se constituirá una Comisión Delegada.

Son órganos complementarios de los anteriores la Junta Directiva, Secretario General y Gerente.

Otros órganos:

- Escuela Nacional de Gimnasia.
- Comité Técnico de Jueces.
- Comisión Antidopaje.
- Comisión de Disciplina Deportiva.
- Comisión de Auditoría.

Los estatutos de la Real Federación Española de Gimnasia fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes en su sesión del día 3 de Marzo de 2011.

Nota 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Marco Normativo:

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y con la Orden de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General de Contabilidad, todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación Española de Gimnasia a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas definitivas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, cuya celebración está prevista en el segundo semestre de 2016, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2014 y las provisionales de 2015 (o auditadas si es anterior a la fecha de asamblea) se aprobarán por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, en el segundo semestre de 2016.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

2.2 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

Situación patrimonial y fondo de maniobra negativo

Durante el ejercicio 2015 y hasta la elaboración de estas cuentas anuales la Federación ha realizado determinadas actuaciones tendentes a preservar la actividad de la Federación y restablecer los equilibrios patrimoniales, económicos y financieros necesarios.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad presenta un patrimonio neto negativo de 331.272,63 euros (623.169,45 euros en 2014) y un fondo de maniobra negativo por importe de 146.946,41 euros (426.321,20 euros en 2014). Si bien, considerando la especial naturaleza de la Federación (y sus fines específicos), no se puede asimilar la misma al derecho privado, desde el punto de vista financiero-patrimonial la Federación tiene que restablecer su equilibrio patrimonial ya que como consecuencia de las pérdidas acumuladas, el patrimonio neto y el fondo de maniobra son negativos. Como consecuencia de dicha situación, la Federación ha elaborado un plan de viabilidad hasta el ejercicio 2016, en el que pueda superarse esta situación actual de desequilibrio patrimonial.

Según el plan de viabilidad en 2016 la federación tendrá un patrimonio neto de 1.585,97.-€, logrando por fin un resultado positivo después de varios años con patrimonio deficitario.

La RFEF acumula resultados negativos de ejercicios anteriores, no obstante la disminución se produce cada año significativamente, logrando desde 2013 hasta previsión de 2016 una bajada de 805.424,54 euros, importe elevado y a tener en cuenta al analizar la situación de esta federación.

Como se indica estamos sujetos a plan de viabilidad por el Consejo Superior de Deportes que se está cumpliendo siempre por encima de lo comprometido, en 2015 el beneficio previsto en PV era de 109.264,79.-€ siendo finalmente de 181.349,90.-€, un 66% más de lo firmado con dicho organismo, en 2014 un 44,4% por encima, con un superávit de 240.723,55.- siguiendo con esa mejoría notable gracias a la contención en el gasto, aumento de ingresos y metódica gestión que nos vuelven a demostrar la viabilidad de esta federación.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Deterioro del valor de los deudores comerciales

Debido a las dificultades financieras de algunos Deudores y Federaciones Autonómicas y a un previsible aumento de la morosidad se dotó durante 2014 una provisión de insolvencia por importe de 118.435,08 euros (0,00 euros en 2015)

A cierre del ejercicio 2015, el total de los saldos clasificados como dudoso cobro asciende a 154.428,72 euros, los cuales están totalmente provisionados (225.958,13 euros en el ejercicio anterior, totalmente provisionados)

2.5 Comparación de la Información

Como requiere la normativa contable, el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Federación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

2.6 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales del ejercicio no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son los establecidos en la propia normativa contable al objeto de separar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

2.8 Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2015 por cambios de criterios contables.

2.9 Corrección de errores

Las correcciones que se detallan corresponden a regularizaciones de saldos por importe 117.564,89 euros aplicadas contra reservas, por saldos erróneos y obsoletos, entre otros, de provisiones de IRPF, Federaciones autonómicas y la Federación Internacional, cuyo saldo es incorrecto una vez hechas las comprobaciones pertinentes (30.696,29 euros en el ejercicio anterior, correspondientes principalmente a regularizaciones de saldos, siendo los más significativos correspondientes a dos federaciones de años anteriores cuyos saldos tenían la certeza de que son incorrectos una vez circularizados)

Nota 3) APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General de la R.F.E.G, así como el resultado del ejercicio 2014 aprobado por la Asamblea General con fecha de 19 de Abril de 2015, es como sigue:

Bases de reparto	2015	2014
Pérdidas y ganancias (después de impuestos)	181.349,90	240.723,55
Total	181.349,90	240.723,55
Distribución	2015	2014
A compensar resultados negativos ejercicios anteriores	181.349,90	240.723,55
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total	181.349,90	240.723,55

Nota 4) NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se indican, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Se valoran al coste de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso y partir del ejercicio 2000 se incluye como precio de adquisición el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Se incluyen en este apartado las Aplicaciones Informáticas y las Patentes y marcas, amortizándose en seis y cinco años, respectivamente (método lineal en función a la vida útil estimada).

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Deterioro del valor del inmovilizado intangible

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible

4.2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones practicadas, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros. Valorándose las altas a partir del ejercicio 2000 por el precio adquisición más el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material, que representen un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente detalle:

Concepto	% de Amortización anual
Edificios y otras construcciones	2%
Instalaciones, equipo deportivo y especiales	10%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	mínimo 12% - máximo 25%
Elementos de Transporte	16%
Equipos de proceso informático	12,50%
Otras instalaciones	12%

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Deterioro de valor del inmovilizado

Al cierre del ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron dejen de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.2.1 Arrendamientos

Arrendamientos:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera "no cancelable", y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

4.3. Activos financieros:

Todos los activos financieros recogidos tanto en el Activo no corriente como en el Activo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría "Préstamos y partidas a cobrar". En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren, inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

CANCELACIÓN

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Federación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Federación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Federación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Federación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre uno o varios eventos que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la solvencia del deudor.

La Federación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Federación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de Federación que han solicitado un concurso de acreedores o se encuentran en una situación similar. En todo caso, se hace una evaluación individualizada de cada caso en función de la naturaleza del deudor.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.4. Pasivos Financieros:

Clasificación y valoración

Todos los pasivos financieros recogidos tanto en el Pasivo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría "Débitos y partidas a pagar". Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

4.6 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por último, y en consonancia con la entrada en vigor del nuevo PGC consideramos en existencias los importes destinados a las Organizaciones deportivas futuras y no compensados con ingresos equivalentes. Lo anterior se ha realizado siguiendo las directrices emanadas desde el I.C.A.C. en respuesta específica a la consulta realizada en nombre de las Federaciones Deportivas Nacionales por el Consejo Superior de Deportes, referencia 270/08 de 8 de julio de 2008.

4.7 Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales de la Federación se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Federación.

Partidas monetarias

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado (tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de transacción). Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Valoración posterior

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.8 Impuesto sobre beneficios:

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes:

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan importes por bienes entregados y/o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos los importes por descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por Intereses devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe neto en libros de dicho activo.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido.

4.11 Provisiones y contingencias

Obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para la entidad derivándose un perjuicio patrimonial, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en las que se vaya a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

La Federación considera contingencia todo aquello que puede suponer un pasivo para la federación y que quede fuera de las provisiones detalladas en los párrafos anteriores de este punto.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados:

Aquellas que sean no reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, con el fin de adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, imputando como ingresos del ejercicio en proporción de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

4.13 Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Las transacciones entre ellas obedecen a subvenciones de la R.F.E.G. a las autonomías, clubes y asociaciones, así como a colaboraciones en organizaciones deportivas propias, cobros de licencias, cuotas de clubes, etc. la valoración de las cuales están registradas contablemente a valor de mercado equivalente al valor razonable.

Nota 5) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial al 01-01-2014	3.225,35	383.617,13	386.842,48
altas		5.070,63	5.070,63
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12-2014	3.225,35	388.687,76	391.913,11
Saldo inicial al 01-01-2015	3.225,35	388.687,76	391.913,11
altas		4.382,49 €	4.382,49
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12-2015	3.225,35	393.070,25	396.295,60
AMORTIZACION			
Saldo inicial al 01-01-2014	(2.348,85)	(278.467,97)	(280.816,82)
altas	(219,13)	(35.412,36)	(35.631,49)
bajas			
traspasos	-		
Saldo final al 31-12-2014	(2.567,98)	(313.880,33)	(316.448,31)
Saldo inicial al 01-01-2015	(2.567,98)	(313.880,33)	(316.448,31)
altas	(219,13)	(31.008,25)	(31.227,38)
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12-	(2.787,11)	(344.888,58)	(347.675,69)

2015			
VALOR NETO CONTABLE			
VNC al 31-12- 2014	657,37	74.807,43	75.464,80
VNC al 31-12- 2015	438,24	48.181,67	48.619,91

El alta producida durante el ejercicio 2015 corresponde a ampliación de compra de licencias en 2014 para el servidor de la RFEF, así como licencias de programas necesarios para el correcto funcionamiento de la actividad.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Elementos totalmente amortizados

	Aplicaciones informáticas	Patentes y marcas	Total
2014	181.355,52	2.129,72	183.485,24
2015	229.294,77	2.129,72	231.404,49

Nota 6) INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2015 Y 2014 ha sido la siguiente:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Material Deportivo	Total
Coste									
Saldo a 01/01/2014	85.333,92	167.349,38	231.697,04	31.262,84	58.086,73	11.196,99	19.513,76		604.440,66
Altas			6.496,00	1.822,07	6.212,46				14.530,53
Bajas				-	271,40				271,40
Traspasos									-
Saldo a 31/12/2014	85.333,92	167.349,38	238.193,04	33.084,91	64.027,79	11.196,99	19.513,76		618.699,79
Altas			4.932,06	6.353,47	20.515,60		4.396,88	6.000,00	42.198,01
Bajas				-	11.196,99				11.196,99
Traspasos									-
Saldo a 31/12/2015	85.333,92	167.349,38	243.125,10	39.438,38	84.543,39	-	23.910,64	6.000,00	649.700,81
Amortización									
Saldo a 01/01/2014	-	17.886,28	-	157.832,23	-	25.778,88	-	28.028,26	-
Altas		-3.346,99		-21.525,04		-1.968,79		-6.321,52	
Bajas								-314,43	
Traspasos									-
Saldo a 31/12/2014	-	21.233,27	-	179.357,27	-	27.747,67	-	34.349,78	-
Altas		-3.346,99		-19.510,98		-1.806,12		-7.756,31	
Bajas							11.196,99		
Ajuste por errores				-11.741,48					-11.741,48
Saldo a 31/12/2015	-	24.580,26	-	210.609,73	-	29.553,79	-	42.106,09	-
VNC 31/12/2014	85.333,92	146.116,11	58.835,77	5.337,24	29.678,01	0,00	421,32		325.722,36
VNC 31/12/2015	85.333,92	142.769,12	32.515,37	9.884,59	42.437,30	0,00	4.182,03		323.122,32

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Total
2014	20.322,43	11.889,53	8.521,40	11.196,99	17.417,53	69.347,88
2015	113.571,97	24.634,86	11.927,71	0,00	17.417,53	167.552,07

La totalidad de los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos directamente a la explotación, no han sido objeto de actualizaciones de valor, y no han sido cedidos en uso o en preclaro a las federaciones territoriales.

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen la Junta Directiva de la Federación, no existen problemas de deterioro para el resto de elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Junta Directiva estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos dimanantes de la actividad.

Nota 7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1) Arrendamientos financieros

Tal y como se comprueba en el balance de la Real Federación Española de Gimnasia, no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero al final de los ejercicios 2015 y 2014.

Nota 8) ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Creditos derivados otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	104,84	12.778,51	104,84	12.778,51
Total	0,00	0,00	104,84	12.778,51	104,84	12.778,51

La clasificación de los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se detalla a continuación

	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	545.497,49	387.285,99	545.497,49
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	0	0	0	0	84.629,25	332.028,38	84.629,25	332.028,38
Total	0	0	0	0	630.126,74	719.314,37	630.126,74	719.314,37

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Afiliados y otras entidades deportivas	79.963,95	91.212,83
Deudores Varios	122.069,59	56.856,82
Personal	23.463,95	30.141,42
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.000,00	
Inversiones Financieras a corto plazo	300.000,00	79.105,00
Efectivo y otros activos líquidos	84.629,25	332.028,38
Otros créditos con Adm. Públicas	0,00	129.969,92
Total	630.126,74	719.314,37

Al 31 de diciembre de 2014, dentro de la categoría “Otros créditos con Adm. Públicas” se incluye un saldo a cobrar del Consejo Superior de Deportes por importe de 129.969,92 euros correspondiente a una subvención pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

El detalle de efectivo y otros activos líquidos en el balance abreviado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Caja sede	1.332,85	22.444,11
Bancos	83.296,40	309.584,27
TOTAL	84.629,25	332.028,38

Actualmente se mantiene abierta una caja en la sede federativa, para atender a pagos menores.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

Correcciones valorativas

El saldo que la Federación mantiene con los afiliados, otras entidades deportivas y deudores varios se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Pérdida por deterioro 01/01/2014	-118.831,47
Aplicación de la dotación	
Dotación	-118.435,08
Pérdida por deterioro 31/12/2014	-237.266,55
Aplicación de la dotación	
Desdotación	82.837,83
Pérdida por deterioro 31/12/2015	-154.428,72

Clasificación por vencimientos

Dentro de la categoría de activos financieros a largo plazo se incluyen fianzas y depósitos con vencimientos superior a un año,

tanto a 31/12/2015 como a 31/12/2014.

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros a plazo de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

	31/12/2015	31/12/2016	TOTAL
Fianzas		104,84	104,84
Depósitos constituidos		0,00	0,00
TOTAL		104,84	104,84

Nota 9) FONDOS PROPIOS

Los movimientos de las cuentas que integran este epígrafe del balance abreviado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado negativos ejercicios anteriores	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014					
	292.466,42	- 38.615,43	35.092,03	-1.187.254,45	-898.311,43
Total ingresos y gastos reconocidos			240.723,55		240.723,55
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de capital					
Reducciones de capital					
Otras operaciones con socios o propietarios					
Otras variaciones del patrimonio neto			- 35.092,03	35.092,03	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014					
	292.466,42	- 38.615,43	240.723,55	-1.152.162,42	-857.587,89
Ajustes por cambios de criterio 2014					
Ajustes por errores 2014		117.564,89			
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015					
	292.466,42	78.949,46	240.723,55	-1.152.162,42	-540.022,99
Total ingresos y gastos reconocidos			181.349,90		181.349,90
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de capital					
Reducciones de capital					
Otras operaciones con socios o propietarios					
Otras variaciones del patrimonio neto			-240.723,55	240.723,55	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015					
	292.466,42	78.949,46	181.349,90	- 911.438,87	-358.673,09

Nota 10) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El desglose de las subvenciones en capital recibidas por la federación son las siguientes:

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material e intangible. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2015 por importe de 13.017,97 euros (17.611,00 euros en 2014)

El CSD el 31 de Diciembre de 2015 concede una subvención de 6.000,00 euros para inversión, 5.206,00 euros en 2014.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2015 ha recibido las siguientes subvenciones:

	2015	2014
Subvenciones del CSD	1.422.008,54	1.352.694,54
Subvenciones del COE	24.500,01	0,00
Total subvenciones	1.446.508,55	1.352.694,54

Nota II) PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO									
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	Total		
	2015	2014	2015	2014	2015	2014				
Derivados y partidas a pagar					556.173,29	610.813,92	556.173,29	610.813,92		
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	556.173,29	610.813,92	556.173,29	610.813,92		

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO									
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	Total		
	2015	2014	2015	2014	2015	2014				
Derivados y partidas a pagar	70.943,68	397.996,88	0,00	0,00	613.223,31	576.539,79	684.166,99	974.536,67		
Total	70.943,68	397.996,88	0,00	0,00	613.223,31	576.539,79	684.166,99	974.536,67		

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	2015	2014		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos derivados y Otros
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito	0,00			
Pasivos financieros		556.173,29		610.813,92
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	70.943,68		407.425,20	
Pasivos financieros		78.810,52		73.868,20
Deudas con empresas del grupo y asociadas		919,71		1195,63
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores		245.218,25		290.314,91
Afiliados y Otras entidades deportivas		91.506,89		119.913,59
Acreedores por prestación de servicios		34.429,80		58.107,29
Personal		- 609,93		22.136,85
Anticipos afiliados				
Ingresos Anticipados		162.948,07		
Total	70.943,68	1.169.396,60	407.425,20	1.176.350,39

Las deudas con entidades de crédito se corresponden a la activación de cuenta de crédito concedida por el Banco Popular, igual a años anteriores, por importe 300.000,00 euros, la cual a fecha de cierre está dispuesta por importe 71.500,42.-€, así como un saldo deudor correspondiente a las tarjetas Visa de la RFEG de las cuales hay gasto pendiente de contabilizar por no haberse recibido antes de cierre pero si cargado en n/cuenta bancaria.

La partida otros Pasivos Financieros recoge principalmente los intereses devengados y no pagados de tres préstamos mantenidos con el CSD, así como la deuda viva de tres préstamos con el mismo organismo CSD concedidos en 2012, 2013 y 2014.

Préstamos con el Consejo Superior de Deportes:

La Federación, tiene a diciembre de 2015, un total de 3 préstamos con el Consejo Superior de Deportes.

- En el ejercicio 2012, el Consejo Superior de Deportes, el día 28 de diciembre concedió a la Federación un préstamo por importe de 300.000 euros con un tipo de interés del 4,68%, con la finalidad del saneamiento financiero de la Federación.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
2 de enero de 2014	0,00	14.040,00	14.040,00
2 de enero de 2015	0,00	14.040,00	14.040,00
2 de enero de 2016	54.529,69	12.874,31	67.404,00
2 de enero de 2017	57.197,81	11.482,82	68.680,63

2 de enero de 2018	59.874,67	8.805,96	68.680,63
2 de enero de 2019	62.676,81	6.003,80	68.680,61
2 de enero de 2020	65.721,02	3.070,55	68.791,57
Total	300.000,00	70.317,44	370.317,44

- El 5 de Diciembre de 2013 el CSD concede un préstamo a la RFEF por importe 200.000.- euros a un tipo de interés del 4,283% y fin de amortización en 2021 para hacer frente a indemnizaciones del personal por la restructuración producida, así como para pagos a proveedores y conversión de deuda.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
1 de Julio de 2014	0,00	3.569,15	3.569,15
1 de Julio de 2015	0,00	8.566,00	8.566,00
1 de julio de 2016	0,00	8.566,00	8.566,00
1 de julio de 2017	36.654,79	7.851,99	44.506,78
1 de julio de 2018	38.255,92	6.250,86	44.506,78
1 de julio de 2019	39.926,95	4.579,83	44.506,78
1 de julio de 2020	41.671,01	2.835,77	44.506,78
1 de julio de 2021	43.491,33	1.015,55	44.506,88
Total	200.000,00	43.235,15	243.235,15

- En fecha 23 de Diciembre y según libramiento del CSD nº 4231 este organismo concede a la RFEF préstamo por importe 110.813,92.-€ amortizable en cinco años y tres de carencia a un interés del 2,73% para cancelación del mantenido con la entidad Caixa Catalunya y con el fin de reducir deuda a corto plazo.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
1 de Julio de 2015	0,00	1.386,55	1.386,55
1 de Julio de 2016	0,00	3.025,22	3.025,22
1 de julio de 2017	0,00	3.025,22	3.025,22
1 de julio de 2018	20.970,83	2.764,13	23.734,96
1 de julio de 2019	21.550,57	2.184,39	23.734,96
1 de julio de 2020	22.146,31	1.588,65	23.734,96
1 de julio de 2021	22.758,55	976,41	23.734,96
1 de julio de 2022	23.387,66	347,40	23.735,06
Total	110.813,92	15.297,97	126.111,89

Nota 12) Existencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Material Deportivo	9.011,62	0,00
Bienes destinados a la venta	24.262,40	0,00
Total	33.274,02	0,00

Otra información

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

Nota 13) SITUACIÓN FISCAL.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Federación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de relevancia.

Otras deudas con las Administraciones Públicas:

El detalle de los saldos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2015	2014	2015	2014
Corriente:				
Hacienda Pública, por IRPF Nominas			68.923,62	71.486,04
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta			2.051,05	48.062,63
Consejo Superior de Deportes, por subvenciones				
Organismos de la Seguridad Social			23.100,12	25.058,17
Hacienda Pública, por IVA	0,00	1.826,14	45.498,06	32.776,31
TOTAL	0,00	1.826,14	139.572,85	177.383,15

Calculo del impuesto sobre sociedades:

La Federación presenta anualmente, una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, las actividades que realiza la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Para el cálculo de las cuotas deducibles del IVA soportado la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, por la cual sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2015 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido el XXX% (en 2014 fue del XXX%)

Nota 14) PASIVOS CONTINGENTES.

De la demanda interpuesta por D. Miguel Angel Muñoz, antiguo Gerente de la RFEG, el día 29 de Junio de 2015, finalmente no fue admitida desdotando en el ejercicio la provisión por importe 23.566.-€

Nota 15) GASTOS E INGRESOS .

El desglose de la cuenta de “Ingresos federativos y ventas” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS

	2015	2014
A.D.O.	146.530,00	201.850,00
Publicidad	74.085,75	2.651,50
Licencia Estatal / Coutas Clubs	575.247,50	524.415,00
Competiciones	647.172,95	537.223,52
Docencias	330.937,65	317.332,85
Otros ingresos	9.943,94	41.811,86
Bienes destinados a la venta	3.677,30	36.866,46
Ingresos federativos y ventas	1.787.595,09	1.662.151,19

En Diciembre de 2015 la Liga de Futbol Profesional firma un convenio con cada una de las federaciones deportivas españolas correspondiendo a la RFEG la cantidad de 162.948,07.-€, dicho importe se acuerda que será destinado a quitar deuda de uno de

los préstamos que se encuentra en vigor con el CSD, debido a que la factura es obligatorio emitirla en 2015 pero su destino finalmente será 2016, se imputa en el apartado de Ingresos Anticipados.

El desglose de la cuenta de “Aprovisionamientos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

GASTOS APROVISIONAMIENTOS

	2015	2014
Consumos de material deportivo		
Material Deportivo	116.387,03	53.612,39
Consumos de material deportivo	116.387,03	53.612,39
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros Aprovisionamientos		
Bienes destinados para la venta		
Aprovisionamientos médicos	10.153,23	1.081,60
Otros Aprovisionamientos		(219,65)
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros Aprovisionamientos	10.153,23	861,95
Consumos de mercaderías	126.540,26	54.474,34

El desglose de la cuenta de “Otros ingresos de explotación” al 31 de diciembre 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	2015	2014
Subvenciones		
Subvenciones otros Organismos	24.500,01	0,00
Subvenciones ordinarias CSD	1.422.008,54	1.352.694,54
Otras Subvenciones		
Subvenciones	1.446.508,55	1.352.694,54
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Otros ingresos de explotación	1.446.508,55	1.352.694,54

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

El epígrafe correspondiente a sueldos y salarios ha sido el que se expresa a continuación

SUELdos Y SALARIOS	2015	2014
Sueldos y salarios	976.715,05	829.532,83
Indemnizaciones	9.293,92	29.754,78
Cargas Sociales	986.008,97	859.287,61

El desglose de la cuenta de “Cargas Sociales” y al 31 de diciembre 2015 Y 2014 ha sido el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2015	2014
Seguridad social a cargo de la empresa	226.300,66	231.842,54
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Cargas Sociales	226.300,66	231.842,54

El desglose de la cuenta de “Otros gastos de explotación” del ejercicio 2015 Y 2014 han sido el siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2015	2014
Sevicios Exteriores		
Arrendamientos	20.915,08	24.974,85
Reparaciones y mantenimiento	5.931,47	33.637,42
Servicios profesionales	333.113,90	301.467,55
Transportes	30.044,47	7.621,86
Primas de seguros	6.963,80	19.376,17

Servicios bancarios y similares	16.143,12	2.688,00
Publicidad y Relaciones públicas	35.900,42	16.643,51
Suministros	10.534,50	10.646,23
Otros Servicios	367.867,80	117.925,09
Servicios Exteriores	827.414,56	534.980,68
Tributos		
Otros Tributos	2.501,59	8.341,06
Tributos	2.501,59	8.341,06
Perdidas por deterioro y Variación de Provisiones		
Perdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales		118.435,08
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales		
Perdidas por deterioro y Variación de Provisiones	0,00	118.435,08
Otros gastos de gestión corriente		
Subv.a Fed.territoriales y clubs		
Cuotas Afili.Org.Internacionales	(44.559,77)	(34.716,31)
Becas, premios, y ayudas	(345.180,44)	(363.627,20)
Gastos de viaje	(429.238,74)	(522.620,79)
Reintegros subv. Ejerc. Anteriores		(11.308,42)
Otros gastos de gestión corriente	(818.978,95)	(932.272,72)
Otros gastos de explotación	(1.648.895,10)	(1.594.029,54)

Nota 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de transacciones con partes vinculadas deudoras son las siguientes:

	FACTURACION	SALDO 2015	SALDO 2014
Federacion Andaluza	85.850,00 €	7.420,21 €	7.420,21 €
Federación Aragonesa	66.856,46 €	5.287,82 €	5.166,36 €
Federación Asturiana	29.525,00 €	0,00 €	-1.096,00 €
Federación Balear	65.515,00 €	0,00 €	23.190,36 €
Federación Canaria	79.115,00 €	70,00 €	2.795,00 €
Federación Cantabra	12.745,00 €	6.457,06 €	6.457,06 €
Federación Castilla La Mancha	39.905,00 €	80.504,58 €	81.099,58 €
Federación Castilla León	91.787,92 €	6.186,58 €	9.111,58 €
Federación Catalana	158.157,62 €	824,15 €	1.149,15 €
Federación Extremeña	24.279,05 €	0,00 €	20,00 €
Federación Gallega	78.753,73 €	0,00 €	355,50 €
Federación Madrileña	141.707,50 €	6.495,37 €	3.478,39 €
Federación Murciana	48.015,00 €	0,00 €	-5.058,00 €
Federación Navarra	21.770,00 €	0,00 €	
Federación Riojana	9.370,00 €	0,00 €	-14.360,32 €
Federación Valenciana	181.681,61 €	40.374,93 €	40.374,93 €
Federación Vasca	50.815,00 €	0,00 €	62,50 €
Federación de Melilla	4.795,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación de Ceuta	0,00 €	0,00 €	3.043,00 €
Federacion Vizcaina Gimnasia	775,20 €	0,00 €	0,00 €
Federacion Alavesa de Gimnasia	3.300,00 €	0,00 €	975,00 €
Federación internacional de Gimnasia		0,00 €	16.365,38 €

Club Gimnasia Loranca	935,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Aerobic Moncada	210,00 €		-120,20 €
Club De Ximnasia Pontevedra	5.309,00 €		0,00 €
Club Egad Los Cantos Alcorcon			150,00 €
Club D.E. Gimnastico Loranca			1.100,00 €
Club Gimnasia Alcorcon		260,00 €	260,00 €
Club Gimnastica Ritmica Alcoi			320,00 €
Club Deportivo Ritmo Leon	441,35 €	1.813,50 €	1.813,50 €
Club Gimnastica L'Hospitalet	350,00 €		0,00 €
Club Gimnastico Calafell		120,00 €	
Club Gimnastic La Mina		-705,00 €	
Club Gimnasia Burgos	3.008,58 €	0,00 €	
Club San Jose Dominicas	7.675,50 €		
Club Biribildu	4.205,00 €		
Club Flic Flac	3.171,50 €		
Club Gimnasia Ritmica Deportiva Leganes	275,00 €		
Club Gimnastico Acrobatos de Granada	733,75 €		
Club Atrium Mallorca	30,00 €		
Club Adeyahamen	-1.375,00 €		
Club Taekwondo Xativa	60,00 €		
Club Ximnasia Pavillon	7.626,36 €		
Club Dinamic de Mislata	1.542,50 €		
Club Gimnasia Ritmica Yecla	300,00 €		
Club Deportivo Recta Final	2.400,00 €		
Club Escola Ximnasia Burgas	1.698,50 €		
Club Deportivo Stella Maris	700,00 €		
Club Siero Acrobacia Burgos	180,00 €		
Club Deportivo Gimnasia Acrobatica Valladolid	3.465,50 €		
C.D. Gimnasia en trampolin arroyo	1.030,00 €		
Club Gimnastica Sant Rafael	300,00 €		
Club Deportivo Gamgül	8.533,00 €		
Clug Gimnasia Sagunto	90,00 €		
Club Deportivo Baruca	1.102,50 €		
Club Deportivo Elemental TR Albacete	5.052,80 €		
Club Global Tramp Tenerife	30,00 €		
Club Deportivo Gimnasia Ritmica Vera	200,00 €		
Club Natació Granollers	300,00 €		
Club Deportivo Elemental Dream Box	275,00 €		

Las transacciones con partes vinculadas acreedoras son:

TRANSACCIONES FEDERACION Y CLUBS ACREDITADOS

FACTURACION SALDO 2015 SALDO 2014

Real Grupo Cultura Covadong	0,00 €		-93,00 €
Club Flic Flac	-4.000,00 €	-4.000,00 €	0,00 €
Club De Ximnasia Pontevedra	0,00 €		-1.464,28 €
Club Aerobic Valencia-Mar	0,00 €		-1.966,57 €
Club Deportivo Gimnasia Acrob	0,00 €		-112,35 €
Federación Andaluza	-2.500,00 €	6.025,09 €	-2.493,91 €
Federación Aragonesa	0,00 €	-8.999,11 €	-14.999,11 €
Federación Asturiana	0,00 €		0,00 €
Federación Balear	-13.640,00 €		-41.202,81 €
Federación Canaria	314,09 €	-5.104,29 €	-5.104,29 €
Federación Castilla La Mancha	0,00 €	-13.056,56 €	-13.056,56 €
Federación Castilla-León	0,00 €	-8.813,92 €	-14.715,77 €
Federación Catalana	0,00 €	-9.387,30 €	-9.492,51 €
Federación Extremeña	0,00 €	-343,27 €	-343,27 €
Federación Gallega	1.211,58 €	-5.736,36 €	-5.736,36 €
Federación Madrileña	0,00 €		-4.103,37 €
Federación Murciana	0,00 €	-165,50 €	-165,50 €
Federación Navarra	0,00 €		0,00 €
Federación Valenciana	599,00 €	-1.167,76 €	-1.167,76 €
Federación Vasca	0,00 €	-610,00 €	-610,00 €
Club Ritmo Leon	-3.124,84 €		
Club Aerobic Moncada	-3.000,00 €		
Club Gimnastico Acrobatos de G	-159,00 €		

Nota 17) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE .

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de elaboración de esta memoria que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Nota 18) INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Federación no ha incurrido en gastos por actividades medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni se han realizado inversiones ni recibido subvenciones por este concepto.

La Junta Directiva de la Federación considera que no existen contingencias en materia medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Nota 19: INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente. Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley:

	Ejercicio Actual 2015	Días
--	--------------------------	------

Periodo medio de pago a proveedores 61,2

Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

(*) El primer ejercicio de aplicación de la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales” es 2015, por lo que de acuerdo con la misma, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Nota 20) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A MIEMBROS DE LOS ORGANOS FEDERATIVOS.

Como se indica en el anexo V a esta memoria, la Entidad no retribuye ni ha concedido créditos o anticipos a los miembros de Órganos Federativos por ningún concepto.

Se aprueban los honorarios del presidente en la asamblea celebrada el 7 de Abril de 2015

Por asistencia a Asambleas, Reuniones y Campeonatos los miembros de los Órganos Federativos perciben las dietas y gastos de viajes autorizados.

Detalle de la retribución al presidente y junta directiva

	2015	2014
Presidente	69.799,94.-	69.800,00.-
Junta Directiva		-

Nota 21) OTRA INFORMACIÓN.

Estructura del personal:

El número medio de las personas empleadas en el curso de los ejercicios 2015 y 2014 expresado por categorías es el siguiente:

	2015			2014		
	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
Presidente	1			1		1
Secretario General	1			0,5		0,5
Gerente						0
Jefe de infraestructuras						0
Administrativos Área Técnica		3,92		1	3,02	4,02
Responsables de Contabilidad	0,67	0,42			1	1
Medicos y Fisioterapeutas		1,54			1	1
Secretarios técnicos	1,02	2		2	2	4
Entrenadores, coreógrafos, prepa.física	2	9,85		3	9,78	12,78
Tutores y limpiadores		1			1	1
Marketing y comunicaciones	0,42					0
	6,11	18,73	24,84	7,5	17,8	25,3

El detalle del personal asalariado por tipo de contrato y por sexo al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

2015		
	Nº de Hombres	Nº de Mujeres
Fijo	7	14
Temporal	1	11
Totales	8	25

Auditoria y otros servicios prestados por auditores de cuentas

Esta Federación pasa una auditoría al año concertada por el Consejo Superior de Deportes, a la que se le facilita toda información y datos que solicitan y que es abonada directamente por este Organismo. No realizamos ninguna auditoría más.

Nota 22) BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Cumplimiento de legalidad:

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida:

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2013, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Estas son las cuentas que se presentarán a la Asamblea General y se espera se aprueben sin modificación alguna.

Madrid a 30 de Abril de 2016



D. Jesús Carballo Martínez
Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTE EN EUROS)

	2015	2014	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	181.349,90	240.723,55	-24,66
Fondos propios	-358.673,09	-657.587,88	-45,46
Subvenciones de capital	27.400,46	34.418,43	-20,39
Provisiones para largo y corto plazo	0,00	0,00	0,00
Deudas a largo plazo	556.173,29	610.813,92	-8,95
Deudas con partes vinculadas a largo plazo			-
Deudas a corto plazo	149.754,20	481.293,40	-68,89
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto	919,71	1.195,63	-23,08
Acreedores de la actividad	510.117,86	667.855,79	-23,62
Periodificaciones a corto plazo	162.948,07	1.575,00	
Inmovilizado material	323.122,32	325.722,36	-0,80
Inmovilizado intangible	48.619,91	75.464,80	-35,57
Inversiones financieras a largo plazo	104,84	12.778,51	-99,18
Créditos a largo plazo			-
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo			-
Existencias	33.274,02		-
Deudores de la actividad	225.497,49	310.007,13	-27,26
Inversiones empresas del grupo y asoc.	20.000,00		
Inversiones financieras a corto plazo	300.000,00	79.105,00	279,24
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo			-
Periodificaciones a corto plazo	13.392,67	4.458,11	200,41
Tesorería	84.629,25	332.028,38	-74,51



ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2015
(IMPORTE EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	2.854.282,15	196.068,66	3.050.350,81	100,00%	3.279.420,78	100,00%	229.069,97
C.S.D.	1.349.311,15	72.697,39	1.422.008,54	46,62%	1.422.008,54	43,36%	0,00
A.D.O.	146.530,00		146.530,00	4,80%	146.530,00	4,47%	0,00
Otras subv.					24.500,01	0,75%	24.500,01
Propios	1.358.441,00	123.371,27	1.481.812,27	48,58%	1.686.382,23	51,42%	204.569,96
GASTOS....	2.745.017,36	196.068,66	2.941.086,02	100,00%	3.098.070,88	100,00%	156.984,86
Programa I	1.683.731,17	75.309,30	1.759.040,47	59,81%	1.859.182,81	60,01%	100.142,34
Programa II	53.386,84	31.203,06	84.589,90	2,88%	85.503,98	2,76%	914,08
Programa III	153.505,00	10.688,10	164.193,10	5,58%	130.878,07	4,22%	- 33.315,03
Programa IV	708.827,23	78.868,20	787.695,43	26,78%	875.733,78	28,27%	88.038,35
Programa V						-	-
Programa VI						-	-
Programa VII	44.977,04		44.977,04	1,53%	45.735,77	1,48%	758,73
Programa VIII	100.590,08		100.590,08	3,42%	101.036,47	3,26%	446,39



ANEXO Ie

**RETRIBUCIONES DETALLADAS DE PERSONAL EN NÓMINA
(IMPORTE EN EUROS)**

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
presidente	69.799,94		20.999,91		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
presidente					
vicepresidente					
vicepresidente					
Vocal			531,21		
vocal			193,8		
vocal			275,71		
vocal			273,23		
vocal			99,9		

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES
Administrativo 1	33.323,22				
Administrativo 2	21.375,81				
Administrativo 3	35.850,92				
Administrativo 4	12.639,93				6.656,23
Secretario General	86.700,52				
Administrativo 5	24.137,90				
Administrativo 6	4.499,99				
Contable	16.050,03				

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES
Cuerpo tecnico 1	30.500,02				
Cuerpo tecnico 2	41.358,24				
Cuerpo tecnico 3	57.140,30				
Cuerpo tecnico 4	67.289,12				
Cuerpo tecnico 5	39.716,50				
Cuerpo tecnico 6	33.075,10				
Cuerpo tecnico 7	37.852,50				
Cuerpo tecnico 8	581,48				2.204,33
Cuerpo tecnico 9	45.412,11				
Cuerpo tecnico 10	13.683,84				
Cuerpo tecnico 11	63.176,86				
Cuerpo tecnico 12	41.447,50				
Cuerpo tecnico 13	17.969,04				
Cuerpo tecnico 14	414,41				12,89
Cuerpo tecnico 15	28.118,97				
Cuerpo tecnico 16	71.527,26				
Cuerpo tecnico 17	15.275,50				
Cuerpo tecnico 18	21.854,00				
Cuerpo tecnico 19	7.873,77				243,06
Cuerpo tecnico 20	195,30				76,00
Cuerpo tecnico 21	5.197,50				
Cuerpo tecnico 22	3.471,46				

A lo largo del 2015 se dieron de baja a los siguientes trabajadores: Julio Marcos, Leticia Carrillo Catalan, Lidia Redondo
Se han contratado eventualmente a: M^a del Mar Espinilla, Carmen Cuenca y Cristina Pacheco

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES
Marketing y Comunicación	18.750,03				
limpieza	10.557,39				



ANEXO I.d**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)**

	2015	%	2014	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	3.279.420,78	100,00%	3.117.093,00	100,00%	-162.327,78	-4,95%
Subvención C.S.D.	1.422.008,54	43,36%	1.352.694,54	43,40%	-69.314,00	-4,87%
Otras subvenciones	24.500,01	0,75%	0,00	0,00%	-24.500,01	-100,00%
A.D.O.	146.530,00	4,47%	201.850,00	6,48%	55.320,00	37,75%
Ventas material	3.677,30	0,11%				-100,00%
Publicidad	74.085,75	2,26%	2.651,50	0,09%	-71.434,25	-96,42%
Licencias/cuotas clubs	575.247,50	17,54%	524.415,00	16,82%	-50.832,50	-8,84%
Competiciones	651.895,38	19,88%	537.223,52	17,23%	-114.671,86	-17,59%
Docencia	330.937,65	10,09%	317.332,85	10,18%	-13.604,80	-4,11%
Otros	5.221,51	0,16%	78.678,32	2,52%	73.456,81	1406,81%
Financieros	1.604,76	0,05%	428,43	0,01%	-1.176,33	-73,30%
Subvenciones en capital transferidas a resultado	13.017,97	0,40%	17.611,00	0,56%	4.593,03	35,28%
Ingresos imputados a patrimonio	0,00	0,00				-100,00%
Excepcionales	30.694,41	0,01	84.207,84	2,70%	53.513,43	174,34%
Variación existencias						
GASTOS.....	3.098.070,88	98,58%	2.876.369,45	100,00%	-221.701,43	-7,16%
Variación existencias	-32.274,02					
Compras y Suministros	158.814,28	5,13%	54.474,34	1,89%	-104.339,94	-65,70%
Personal	1.212.309,63	39,13%	1.091.130,15	37,93%	-121.179,48	-10,00%
Servicios profesionales	333.113,90	10,75%	301.467,55	10,48%	-31.646,35	-9,50%
Subvenciones		0,00%		0,00%	0,00	-100,00%
Ayudas a Deportistas	296.544,44	9,57%	363.627,20	12,64%	67.082,76	22,62%
Otras ayudas	48.636,00	1,57%				
Gastos de viaje Personal administrativo	76.333,98		20.464,25	0,71%	-55.869,73	100,00%
Gastos de viaje Organos de Gobierno	31.253,35	1,01%	23.408,89	0,81%	-7.844,46	100,00%
Gastos de desplazamientos deportistas y otro personal	603.367,65	19,48%	522.620,79	18,17%	-80.746,86	100,00%
Desplazamientos deportistas extranjeros						
Cuotas inscripción	44.559,77	1,44%	34.716,31	1,21%	-9.843,46	100,00%
Relaciones públicas	35.900,42	1,16%	16.643,51	0,58%	-19.256,91	-53,64%
Otros gastos	176.684,00	5,70%	227.374,48	7,90%	50.690,48	28,69%
Amortización	64.283,95	2,07%	69.108,26	2,40%	4.824,31	7,50%
Deterioro Deudores		0,00%	118.435,08	4,12%	118.435,08	
Tributos	2.501,59	0,08%	8.341,06	0,29%	5.839,47	233,43%
Financieros	45.735,77	1,48%	24.557,58	0,85%	-21.178,19	-46,31%
Gastos imputados a patrimonio						
Excepcionales	306,17	0,01%		0,00%	-306,17	-100,00%
RESULTADO....	181.349,90	5,85%	240.723,55	8,37%	59.373,65	32,74%



	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-331.272,63	-331.272,63
Fondo de maniobra	-146.946,41	-146.946,41
Total activo	1.048.640,50	1.048.640,50
Deudas totales	1.379.913,13	1.379.913,13

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	181.349,90	181.349,90
Cifra anual negocios	1.787.595,09	1.787.595,09

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:	25,3
Deudas con entidades de crédito:	70.943,68
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	39,13%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	36,97%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	45,90%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	43,36%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	51,42%





INFORME DE GESTIÓN 2015

INTRODUCCIÓN

La Real Federación Española de Gimnasia, en adelante R.F.E.G., presenta este informe correspondiente al ejercicio 2015 para dar a conocer la actividad realizada y los resultados económicos resultantes de la misma.

Seguimos cumpliendo fielmente el Plan de Viabilidad firmado con el Consejo Superior de Deportes, donde cabe destacar la minoración producida en los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Nuestra previsión de beneficio para éste año 2015 comprometido según nuestro plan de viabilidad es de 109.264,79.-€.

El ejercicio 2015 se ha cerrado con un superávit de 181.349,90.- €, de nuevo se produce un incremento sobre lo comprometido en el Plan de Viabilidad.

A continuación en el siguiente cuadro se detalla el presupuesto aprobado por la Asamblea en fecha 19 de Abril de 2015 y en las columnas adyacentes los importes finales presupuestados así como realizados, una vez aplicadas las modificaciones necesarias durante el ejercicio aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

A partir de los datos finales se genera el siguiente informe de gestión

PRESUPUESTO 2015

DESGLOSE DE GASTOS POR ACTIVIDAD			
Denominación	PRESUPUESTO APROBADO ASAMBLEA	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO FINAL
ALTA COMPETICIÓN	1.750.022,33 €	1.859.630,55 €	1.960.219,28 €
ACTIVIDAD ESTATAL	53.386,84 €	84.589,90 €	85.503,98 €
ACTIVIDAD DE FORMACIÓN	153.505,00 €	164.193,10 €	130.878,07 €
GESTIÓN FEDERATIVA	716.573,19 €	787.695,43 €	875.733,78 €
MERCANTILES	25.500,00 €	44.977,04 €	45.735,77 €
Total GASTOS	2.698.987,36 €	2.941.086,02 €	3.098.070,88 €

DESGLOSE DE INGRESOS POR FINANCIACION			
Denominación	PRESUPUESTO APROBADO ASAMBLEA	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO FINAL
C.S.D ORDINARIA	1.208.138,07 €	1.231.649,43 €	1.231.649,43 €
C.S.D TECNIFICACIÓN	25.980,00 €	44.694,21 €	44.694,21 €
C.S.D. MYD	0,00 €	30.471,82 €	30.471,82 €
C.S.D PREMIOS	14.603,00 €	14.603,00 €	14.603,00 €
A.D.O	80.750,00 €	146.530,00 €	146.530,00 €
R.PROPIOS	1.378.191,00 €	1.481.812,27 €	1.710.882,24 €
CEARD LEON	100.590,08 €	100.590,08 €	100.590,08 €
Total INGRESOS	2.808.252,15 €	3.050.350,81 €	3.279.420,78 €

RESULTADO PLAN DE VIABILIDAD 2015	109.264,79 €	109.264,79 €	181.349,90 €
-----------------------------------	--------------	--------------	--------------





Se analizara, en primer lugar, el efecto de los acontecimientos del año 2015 en la cuenta de pérdidas y ganancias, para posteriormente pasar a analizarlo en las cuentas de balance, la liquidación y las desviaciones presupuestarias.

- ANEXO 1C (cuentas auditadas)

Este documento refleja en la parte superior los ingresos presupuestados y realizados, así como su diferencia y la cifra porcentual equivalente. Destacar que sobre el total del ingreso presupuestado de 3.050.350,81.- euros se han realizado 3.279.420,78.- euros, lo que implica un mayor ingreso sobre el Presupuesto de 229.069,97.- euros que suponen porcentualmente un 7,51% más sobre lo presupuestado.

Debajo del detalle de ingresos se reflejan los gastos respetando el mismo formato que han supuesto una consecución de gastos por valor de 3.098.070,88.- euros sobre los 2.941.086,02.- euros presupuestados, lo que supone un mayor gasto sobre el Presupuesto de 156.984,86.- euros que porcentualmente implican un 5,33%, como dato significativo todos éstos incrementos disminuyen en relación al año anterior.

La diferencia fruto de las cantidades realizadas entre gastos e ingresos arroja un SUPERÁVIT (beneficio) de 181.349,90.- euros, la aplicación de este beneficio irá destinado a la minoración de resultados negativos de ejercicios anteriores.

1. ANÁLISIS CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

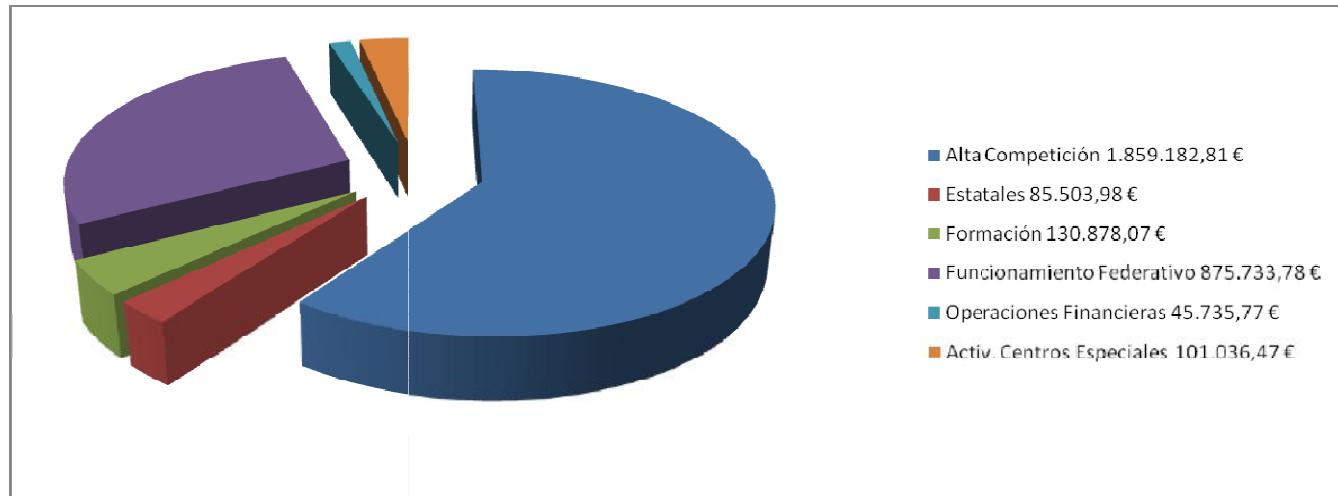
A continuación se detallaran todos los gastos e ingresos producidos durante el año, por programas, actividad y especialidad, dividido entre gasto directo e indirecto para una mayor comprensión global de la actividad.

1.1. GASTOS

Los gastos totales durante el ejercicio han ascendido a 3.098.070,88.-€.

Dentro de las partidas de gastos, el desglose por actividad ha sido el siguiente:





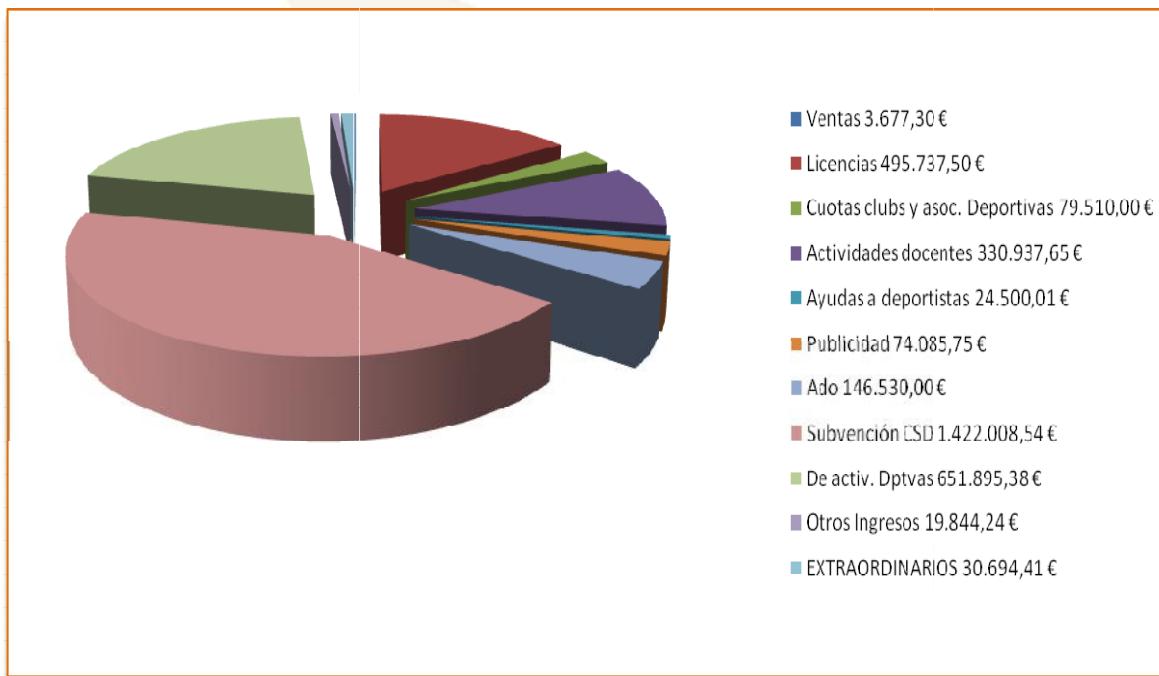
1.2. INGRESOS

Los ingresos totales aumentan respecto al año anterior en 173.636,20.-€

Durante este año 2015 se incrementa ligeramente la subvención del Consejo Superior de Deportes en 69.314.-€ destinando 30.471,82.- a la actividad Mujer y Deporte.

Superamos igualmente nuestros ingresos por recursos propios que se ven aumentados por importe de 123.833,77.-€ esto nos ayuda a mejorar nuestra actividad deportiva y de gestión.

El desglose de ingresos ha sido el siguiente:





2. ANÁLISIS EN BALANCE DE SITUACIÓN

1. ACTIVO

1.A. ACTIVO NO CORRIENTE

Se produce una disminución del activo no corriente por importe 42.118,60.- €, motivado fundamentalmente al igual que el año anterior por amortizaciones de inmovilizado así como cancelación de un pequeño fondo de inversión.

1.B. ACTIVO CORRIENTE

Como se puede observar en balance se produce una bajada en nuestro activo corriente por varios motivos que se detallan a continuación:

1.B.III.1 Nuevamente se disminuyen las deudas con las federaciones autonómicas y entidades asociadas respecto al año 2014 por cobros y regularizaciones de saldos.

1.B.III.3 Minoración en la partida deudores por estricto control sobre cobros pendientes, cobros rappels de empresas de viajes pendientes, así como regularizaciones de saldos obsoletos y dotación provisiones por saldos años anteriores.

1.B.VII El saldo en tesorería a 31 de diciembre es de 84.629,25.- € , a dicha fecha no ha sido dispuesta la póliza del banco popular por no necesidad de liquidez.

2. PASIVO

2.A. PATRIMONIO NETO

A 31 de diciembre, el patrimonio neto negativo asciende a -331.272,63.- € y nuestros recursos propios arrojan un resultado negativo de 358.673,09.- , se logra en este ejercicio siguiendo la dinámica del año anterior, una disminución de 291.896,82.- mejorando de esta manera nuestro balance y siguiendo saneando nuestra federación.

2.B. PASIVO NO CORRIENTE

Se compone de las deudas contraídas a largo plazo.

Se logra una reducción de 54.640,63.-€ motivada principalmente por lo siguiente:

2.B.II.2 DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La RFEF no tiene contraída en este ejercicio ninguna deuda con entidades de crédito





2.B.II.5 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Minora por amortización de préstamos contraídos en el pasado con el Consejo Superior de Deportes.

2.C. PASIVO CORRIENTE

Disminuimos nuestro pasivo corriente en 328.179,98.-, bajada principalmente por los siguientes motivos:

2.C.III. DEUDAS A CORTO PLAZO

Se produce un considerable descenso pues es en esta fecha cuando se produce la cancelación de la póliza suscrita con el Banco Popular por 300.000.-€ solicitada en el año anterior.

2.C.V. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRA CUENTAS

Disminución por abono de deudas contraídas en el pasado, y que gracias a la trayectoria económica se pueden ir cancelando y regularizando

2.C.V.6 DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Este epígrafe recoge las deudas a 31 de diciembre de 2015 del 4º trimestre de IRPF, IVA y del mes de diciembre de cuotas a la Seguridad Social, las cuales se pagan a principios de enero de 2016, esta partida igualmente disminuye por disminución en indemnizaciones y nóminas

3. ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE LAS DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS

En este epígrafe analizaremos las desviaciones fundamentales producidas en el ejercicio 2015 y que han tenido como consecuencia el resultado económico registrado.

3.1. DESVIACIONES EN INGRESOS





	PTO CSD	PTO. REALIZADO	DESVIACION	%
Subvención CSD	1.422.008,54	1.422.008,54	-	0,00%
Otras Subvenciones	24.500,01	24.500,01	-	0,00%
Ventas	-	3.677,30	3.677,30	100,00%
Licencias Federativas	463.885,66	495.737,50	31.851,84	6,87%
Cuotas, clubes y asoc.	66.030,00	79.510,00	13.480,00	20,41%
Actividades Docentes	310.810,00	330.937,65	20.127,65	6,48%
Publicidad	75.465,00	74.085,75	- 1.379,25	-1,83%
ADO	146.530,00	146.530,00	-	0,00%
Actividades Deportiva	502.000,00	651.895,38	149.895,38	29,86%
Ingresos Financieros	400,00	1.604,76	1.204,76	301,19%
Subvencion de capital	17.611,00	13.017,97	- 4.593,03	-26,08%
Otros	3.000,00	5.221,51	2.221,51	0,74
Excepcionales	18.110,60	30.694,41	12.583,81	0,69
TOTAL INGRESOS	3.050.350,81	3.279.420,78	229.069,97	7,51%

Las desviaciones más significativas son motivadas por:

- 1) Tal y como se detalla el cuadro superior se produce un aumento generalizado en todas las partidas, destacando los ingresos por inscripciones en campeonatos deportivos así como en licencias

3.2. DESVIACIONES EN GASTOS

Vamos a realizar un análisis fundamental de las distintas desviaciones producidas en actividades:

3.2.1. DESVIACIONES

Al igual que en los ingresos subimos aunque en menor proporción con respecto al presupuestado los gastos realizados, principalmente como se observa en actividad de alta competición y gestión federativa.

A continuación ofrecemos detalle de las mismas:





	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
Alta Competición	1.759.040,47	1.859.182,81	100.142,34
Estatal	84.589,90	85.503,98	914,08
Formación	164.193,10	130.878,07	-33.315,03
Funcionamiento federativo	787.695,43	875.733,78	88.038,35
Operaciones financieras	44.977,04	45.735,77	758,73
Actividad de Centros Especializados	100.590,08	101.036,47	446,39
TOTAL ACTIVIDADES	2.941.086,02	3.098.070,88	156.984,86

El gasto realizado por conceptos es el siguiente:

INDIRECTO

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
600-602	Compras de material deportivo y otro aprovisionamiento	101.754,28
621	Arrendamientos y cánones	10.945,73
622	Reparación y conservación	5.931,47
623	Servicios de prof. Independientes	263.073,42
624	Transportes	19.093,73
625	Primas de seguros	6.963,80
626	Servicios bancarios y similares	16.140,70
627	Publicidad	33.618,97
62702	Relaciones Públicas	1.514,63
628	Suministros	10.534,50
62900-62905-62906	Otros desplazamientos y manutención	35.285,83
62909	Gtos. Viajes org. De gobierno (reuniones, asambleas, etc)	7.324,25
62901-62908	Material de oficina	31.358,56
62902-03-04	Comunicaciones, suscripciones, jurídicos	24.998,88
62907	Otros gastos	24.290,59
631	Tributos	2.501,59
640	Sueldos y salarios	934.432,33
641	Indemnizaciones	9.037,97
642	Seg. Social a cgo. Empresa	212.096,51
6530-65301	Cuotas afiliación e inscripciones	24.426,67
654	Ayudas	298.919,44





66202	Intereses de deudas	32.854,87
668-669	Otros gastos financieros	12.880,90
67809	Otros gastos	306,17
680-681	Dotación amortizaciones	64.283,95
IMPORTE TOTAL.....		2.184.569,74

3.2.1.1. DESVIACIONES EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Alta Competición	Presupuestado	Realizado	Desviación	%
GASTOS INDIRECTOS	1.256.081,63	1.329.606,11	73.524,48	6%
Ayudas a deportistas	264.748,83	299.644,44	34.895,61	13%
Compras	100.003,45	131.461,86	31.458,41	31%
Gtos. de personal	805.661,65	838.310,45	32.648,80	4%
Servicios profesionales	47.465,51	43.742,41	-3.723,10	-8%
Otros gastos no consignados	38.202,19	16.446,95	21.755,24	-57%
GASTOS DIRECTOS	603.548,92	630.613,17	27.064,25	4%
Competiciones	493.229,16	543.241,46	50.012,30	10%
Concentraciones, Controles y Otras (resto)	110.319,76	87.371,71	22.948,05	-21%
Totales	1.859.630,55	1.960.219,28	100.588,73	5%

Según se puede apreciar en el dato final del cuadro superior nuestra desviación producida es de un 5% en la actividad de Alta Competición, al haber más actividad deportiva deriva en más gastos, ayudas, compras de material así como gastos de personal asistente a dichos campeonatos.

GASTO INDIRECTO:

- 1) En Ayudas, se produce una desviación de 34.895,61.- € el principal motivo es debido a la colaboración de la RFEG en acciones de publicidad y patrocinio
- 2) En Compras, con el fin de dotar a nuestros deportistas de equipación deportiva, así como por adquisición de merchandising federativo esta partida se ve incrementada en 31.458,41.- €

GASTO DIRECTO:

- 1) Mayor actividad deportiva en campeonatos que redunda en este ligero incremento.





3.2.1.2. DESVIACIONES EN ACTIVIDAD ESTATAL

Estatal	Presupuestado	Realizado	Desviación	%
GASTOS INDIRECTOS	38.686,84	12.100,76	- 26.586,08	-68,72%
Otros gastos no consignados	38.686,84	12.100,76	- 26.586,08	-68,72%
GASTOS DIRECTOS	45.903,06	73.403,22	27.500,16	59,91%
Competiciones	45.903,06	73.403,22	27.500,16	59,91%
	84.589,90	85.503,98	914,08	1,08%

GASTO INDIRECTO:

Se produce una disminución por los rappels aplicados por las empresas de viajes en campeonatos y que se deben imputar como gasto indirecto.

GASTO DIRECTO:

En la partida de gastos derivados a campeonatos nacionales se observa un aumento producido por el crecimiento de la infraestructura de dichos eventos

3.2.1.3 DESVIACIONES EN ACTIVIDAD FORMACIÓN

Esta actividad queda minorada por la no realización de cursos incluidos en presupuesto por motivo de falta de inscripciones.

3.2.1.4. DESVIACIONES EN GESTIÓN FEDERATIVA

Se puede observar en el cuadro por programas un incremento en la partida de funcionamiento federativo debido al crecimiento y desarrollo del cambio de imagen corporativo de la RFEG, producciones audiovisuales de preparación para los eventos internacionales en España y JJOO Rio 2016, así como activaciones para los proyectos de captación de patrocinio.

3.2.1.4. DESVIACIONES EN ACTIVIDAD FINANCIERA

En esta cuenta se reflejan los intereses financieros de entidades bancarias y otros organismos, e igualmente gastos generados por cobros a través del sistema Pay Pal y el TPV del Banco Popular incorporado

A pesar del incremento en pagos por licencias e inscripciones que genera en un aumento en comisiones bancarias, esta partida mantiene el presupuestado por la incorporación del TPV en la modalidad de pago y mejora en las condiciones bancarias





Real Federación Española
de Gimnasia



5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2015

En el programa de ayudas del CSD se ha concedido a esta federación las subvenciones que se detallan:

ORDINARIA: Incremento de 23.511,36.-
TENIFICACION: Incremento de 18.714,21.-
MUJER Y DEPORTE : subvención 30.471,82.-

el sueño de volar